



Proyectó: **María Inés Gómez Marín**  
Secretaria de Rectoría

Aprobó: **Leonor Mojica Sánchez**  
Rectora

## ESTUDIANTES CRÉDITO ICETEX

Se informa a los estudiantes Unimetenses beneficiarios de crédito ICETEX que fue aprobado el no cobro de recargos por extemporaneidad y podrán realizar su matrícula con valor ordinario, el plazo se extenderá hasta que la entidad publique resultados y puedan legalizar su crédito.

Lo anterior, en apoyo a los estudiantes que han tenido dificultades en los trámites con el ICETEX debido a su proceso de renovación tecnológica.

**LEONOR MOJICA SANCHEZ**  
Rectora